

INFORMACION DE INSCRIPCION DE PRE-KINDER Y KINDER DE LAS ESCUELAS DEL CONDADO DE ROBERTSON

Es hora de que los estudiantes de pre-kínder y kínder se registren para el año escolar 2020-21! Registre a su hijo en línea a partir del 18 de Mayo! Vaya a www.rcstn.net y haga clic en el siguiente botón en la cinta azul---



Las clases de **KINDER** están disponibles en las escuelas primarias Coopertown, Crestview, East Robertson, Greenbrier, Jo Byrns, Krisle, Robert F. Woodall, Watauga y Westside. Los niños deben tener 5 años el 15 de Agosto o antes para inscribirse para el próximo año escolar. Solo un padre o tutor legal puede registrar a un niño.

PROGRAMAS VOLUNTARIOS DE PRE-K para niños de cuatro años están disponibles en las escuelas primarias Bransford, Coopertown, East Robertson, Greenbrier, Krisle y Jo Byrns. Los niños deben tener 4 años el 15 de Agosto o antes para solicitar la inscripción en este programa para el próximo año escolar. Los estudiantes en hogares que cumplen con los requisitos de ingresos definidos por el Departamento de Educación de Tennessee son elegibles para la inscripción y serán seleccionados de acuerdo con los requisitos de elegibilidad de ingresos definidos por las pautas estatales. Solo un padre o tutor legal puede registrar a un niño.

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE NECESITAN PARA INSCRIBIRSE EN KINDER O PARA SOLICITAR EL PROGRAMA VOLUNTARIO DE PRE-K (puntos 1-6)

1. Pruebas de Residencia – deberá incluir dos de los siguientes:
 - registro de impuestos sobre la propiedad
 - documentos de hipoteca/escritura de propiedad
 - documentos de impuestos
 - contratos de arrendamiento/recibos de renta, incluyendo la fecha, la cantidad y los nombres de las personas que realizaron y recibieron los pagos
 - facturas de servicios públicos (emitido dentro de los últimos 3 meses de la fecha de verificación – agua, gas, electricidad)
 - identificación emitida por el estado o el gobierno (ejemplo: licencia de manejo, registración de auto)
 - identificación de precinto de votantes
 - declaración jurada como residencia del estudiante (el estudiante reside de lunes a jueves o la mayoría de las noches por mes)

Si no tiene las pruebas de residencia mencionadas anteriormente, debe proporcionar una carta de la persona que le permita a usted y a su familia residir en su propiedad. La carta debe indicar la relación con el estudiante y que el estudiante residirá en su propiedad a tiempo completo durante el próximo año escolar. La carta debe incluir la dirección de residencia junto con dos comprobantes de residencia (consulte los documentos requeridos enumerados anteriormente).

2. Certificado de nacimiento del niño – formulario largo – debe listar el/los nombre(s) del padre(s)
3. Evidencia de un examen médico actual y las vacunas requeridas en un formulario de Tennessee
4. Licencia de manejo de los padres/tutores y/o identificación con foto
5. Información de contacto en caso de emergencia (nombres, direcciones, y números de teléfono)
6. Papeles de custodia (si es aplicable)

Para solicitar el Programa Voluntario de Pre-K, se requieren los documentos 1 - 6 enumerados anteriormente. Los estudiantes en hogares que cumplen con los requisitos de ingresos definidos por el Departamento de Educación de Tennessee son elegibles para la inscripción y serán seleccionados de acuerdo con los requisitos de elegibilidad de ingresos definidos por las pautas estatales. Se requiere comprobante de ingresos para todos los adultos que residen en el hogar del niño como se describe a continuación:

Complete la **Solicitud para determinar la elegibilidad de ingresos** en línea e incluya:

1. **Prueba de participación** en uno o más de los siguientes programas si alguno aplica a su familia: Early Head Start, Head Start, Orfanato, Sin Hogar, Inmigrante (EBT) Estampillas de Comida, (TANF) Familias Primero, (AFDC) Pago de Asistencia Pública. **Si su familia no participó en uno o más de estos programas, continúe con el paso 2.**
2. **Prueba de ingresos por cada adulto que residen en el hogar:** ejemplos de prueba de ingresos son los siguientes: talón(es) de pago del empleador, formulario(s) del W-2, documentos de impuestos, documentación de compensación por desempleo, documentación de compensación del trabajador, talón(es) de pago de la pensión, documentación de los ingresos de jubilación, seguro social, carta de beneficios de veteranos, documentación de manutención de hijos y/o pensión alimenticia, reembolso(s) de cuidado de crianza temporal, documentación de SSI.